



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACTA DE PLENO JUDICIAL EXTRAORDINARIO NÚMERO OCHO BAJO LA PRESIDENCIA DEL MAGISTRADO NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día trece de abril del dos mil dieciséis, reunidos los Magistrados: Licenciado **NORBERTO CALDERÓN OCAMPO**, Presidente, Licenciada **MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ**, Magistrada Integrante de la Sala del Tercer Circuito Judicial del Estado, designada en pleno extraordinario de diecisiete de febrero del dos mil dieciséis, para cubrir la ponencia catorce, y la Licenciada **BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE**, Magistrada Presidenta de la Tercera Sala designada en pleno extraordinario de diecisiete de febrero del dos mil dieciséis para cubrir la ponencia quince. Magistrados de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia del primero, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

TOCA CIVIL

Número Progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	1254/2015-16	386/2015-3	Controversia del Orden Familiar Sobre Divorcio Necesario promovido por Juan Osvaldo Alonso Ynesa en contra de Zaira Lisbeth Campos Flores.	APELACIÓN	SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA DE SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE PRECISADA EN EL RESULTANDO I DE ESTA EJECUTORIA.
2.-	13/2016-15-13-19-M	284/2015-2	Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Apoderado Legal de Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander ahora Banco Santander (México), S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México en contra de Federico Julio Navarro Jiménez y José Jesús Montes García.	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	ES IMPROCEDENTE LA EXCEPCIÓN OPUESTA POR LOS DEMANDADOS. LA JUEZ NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, POR LO QUE DEBERÁ CONTINUAR CONOCIENDO DEL MISMO POR SER DE SU COMPETENCIA.
3.-	138/2016-15-13-19	298/2013-3	Juicio Ordinario Civil promovido por Marcelo Blancas Téllez en contra de Araceli Vicenta López Castrejón.	APELACIÓN	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIECISEÍS. ES A CARGO DE LA DEMANDADA EL PAGO DE COSTAS EN ESTA SEGUNDA INSTANCIA.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

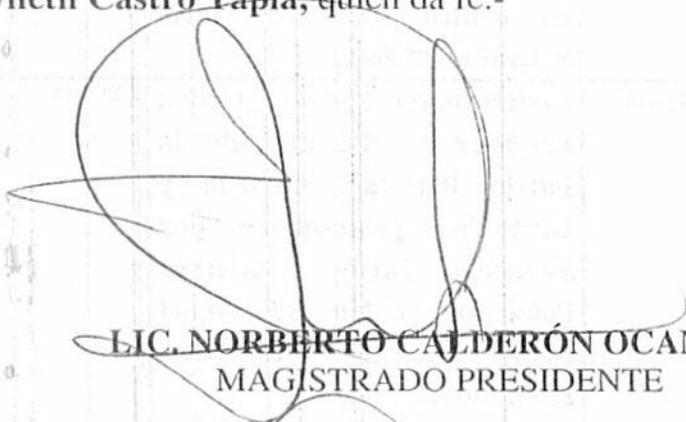
UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

4.-	187/2016-15-13-19	111/2014-1	Juicio Especial Hipotecario promovido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en contra de Ana María Salgado Garibay.	QUEJA	SE DECLARA INFUNDADO EL RECURSO DE QUEJA. SE CONFIRMA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS.
5.-	217/2016-14-17-1	SN/2016-1	Controversia del Orden Familiar de Pérdida de la Patria Potestad, Guarda y Custodia promovida por Juvencio Javier Gutiérrez Peña en contra de Ixchel Denise García de Alba Hernández.	EXCUSA	ES FUNDADA LA EXCUSA PLANTEADA POR LA JUEZ. DEVUELVÁNSE LOS AUTOS A LA JUEZ DÉCIMO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL PARA QUE A SU VEZ REMITA EL PRESENTE ASUNTO AL JUZGADO QUINTO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL PARA QUE SE AVOQUE AL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO.

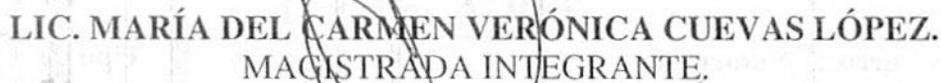
TOCA PENAL

Número Progreso	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	1338/2015-11-13-19	203/2010-2	Silvano Soto Sandoval por los delitos de Homicidio en grado de Tentativa y Amenazas en perjuicio de César López Gómez.	APELACIÓN	HA LUGAR A ORDENAR LA REPOSICIÓN DEL PROCEDIMIENTO. DEJANDO SIN EFECTO TODOS LOS ACTOS ACONTECIDOS A PARTIR DE LA COMPARECENCIA DEL PROBABLE RESPONSABLE OCURRIDA EN FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE. QUEDANDO SUBSISTENTES LAS ORDENES DE APREHENSIÓN Y PRESENTACIÓN QUE EL JUEZ DE ORIGEN LIBRÓ EN SU CONTRA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL SEIS. SE ORDENA PONER LOS HECHOS ACONTECIDOS EN CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada **Irma Zswlleth Castro Tapia**, quien da fe.-



LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.
MAGISTRADO PRESIDENTE



LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ.
MAGISTRADA INTEGRANTE.



LIC. BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE
MAGISTRADA INTEGRANTE.



LIC. IRMA ZSWLLETH CASTRO TAPIA.
SECRETARIA DE ACUERDOS

LAS FIRMAS QUE APARECEN AL CALCE PERTENECEN AL ACTA DE PLENO ORDINARIO
NÚMERO OCHO BIS DEL TRECE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISÉIS.